



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

---

Conchalí, a 01 de junio de 2021.

## ORDEN DEL DIA N° 032 / 2021

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo N° 41, letra H, y el título XXIV, artículo N°180, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí–Huechuraba, **en relación a las prendas de trabajo que deben ser autorizadas por la Comandancia**, dictase la siguiente Orden del Día:

1. Autorícese y dese de alta para la **SEXTA COMPAÑIA**, el uso del Casco de Trabajo Estructural, marca **BULLARD Modelo R721**, con protector facial.
2. Dichos cascos serán de color rojo para los oficiales de mando y color negro para los voluntarios.

Dese cuenta al H. Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**CRISTIAN A. RIADY ACUÑA**  
**COMANDANTE**